



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

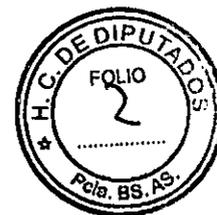
RESUELVE

Declarar de interés legislativo el destacado Encuentro Folklorico "BOLIVAR DANZAS 2014" que se realizará el 17 de Mayo del corriente año. El mismo cumple 20 años de trayectoria.

ALICIA MARCH
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



FUNDAMENTOS

El centro cultural SIMON BOLIVAR fue creado por su actual Director Norberto Foques, el 18 de Mayo de 1990, en principio se fundó el Ballet Folklorico, luego la Biblioteca Popular. Actualmente también cuenta con cursos de música, danzas, artes plásticas y manualidades.

El encuentro es organizado como cada año por el Centro Cultural "Simón Bolívar", presidido por el mencionado fundador y director, Sr. Norberto FOQUES. El mismo tendrá lugar en el Teatro Coliseo Español de la Ciudad de Bolívar y contará con la participación de grupos de danzas del interior bonaerense, como Olavarría, Recalde, 9 de Julio, Henderson, Daireaux, Carlos Casares, Belloqc, Unzue, Bolívar.

Además contarán con la presencia del grupo "Él Encuentro", un Ballet de la Provincia de Santa Fé.

Particularmente cabe señalar que el Ballet Folklorico "SIMON BOLIVAR" cumple su 24 aniversario el 18 de Mayo, y mientras que el evento mencionado 20 años de historia.

Así anualmente la institución reafirma su compromiso con la danza folklórica, una de las expresiones más puras y arraigadas que poseemos los argentinos y que cuenta con un lugar de privilegio en nuestro acervo cultural.

En reconocimiento al Patrimonio cultural folklórico que pertenece a todos los pueblos, con el interés de animar a cuantos están involucrados en la gestión de preservación y puesta en valor del Patrimonio Cultural Foklórico y para que transmitan su importancia tanto a la comunidad anfitriona como a los participantes, es que solicito a los Señores Legisladores acompañar el presente Proyecto de Resolución.

ALICIA V. MARCH
Diputada

Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados País. de Bs. As.